

# LA OPINION DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 1'75 pesetas al mes, y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas. Extranjero 15 pesetas. Remitidos y anuncios precios convencionales. No se devuelven los originales.

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELEFONO NUM. 13

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, esquina esquina á la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. PAGO ADELANTADO

Año XXX

TARRAGONA: Miércoles 30 de Marzo de 1904

Num. 75

## Anuncios recomendables

### ¿PADECÍS DEL ESTÓMAGO?

probad la

### INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHÍ y M-RAMBELL.

## VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Juan Climaco, abad, y sta. Margarita, vg. cartuja.

Santos de mañana.—San Amadeo duque.

### ORACION DE CUARENTA HORAS

Termina en San Magin siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once; y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y media.

### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

### CULTOS DE HOY

Catedral.—A las nueve y cuarto oficio con «Pasio» y luego la función de la «Vera-Cruz». Por la tarde, á las tres y media, solemnes maitines y tinieblas.

Descalzas.—A las cuatro y media de la tarde Maitines y tinieblas.

Carmelitas descalzas.—A las cinco y media de la tarde Maitines y tinieblas.

### CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las ocho y media se rezarán las horas canónicas. A las nueve y media misa á dos coros, oficiando de pontifical el señor Arzobispo, quien consagrará los santos Oleos, dando la comunión al Cabildo y demás clero, autoridades y Ayuntamiento. Después de la misa y colocada S. D. M. en el Monumento, el Prelado se dirigirá al altar mayor, en cuyo presbiterio llevará los pies á doce pobres. A las tres y media de la tarde maitines; concluidos (sobre las seis) el P. Font predicará el sermón del Mandato. Mientras el Señor esté en el Monumento, dos señores canónicos y dos beneficiados cantarán á media voz el Salterio y velarán al Stmo. Sacramento en la forma de costumbre.

Santísima Trinidad.—A las ocho comunión y absolución general para los cofrades de la Santísima Trinidad, y á las diez misa solemne á las cuatro de la tarde maitines.

San Francisco.—A las diez y media misa solemne y procesión. Por la tarde, á las cuatro y media, maitines y laudes solemnes.

Sagrado Corazón.—A las ocho y media los oficios del día. Se invita á los fieles á tomar parte en la comunión. Por la tarde, á las siete, la Hora Santa.

San Juan Bautista.—A las diez oficio solemne y procesión al Monumento. Por la tarde, á las cinco, maitines y tinieblas. A las nueve menos cuarto de la noche, Rosario y meditación. En los intermedios se cantarán á quinteto y voces, el Miserere y una lamentación, sermón y cánticos ejecutados también á quinteto y coro.

Hermanas.—A las siete oficio cantado por las señoritas educandas del colegio. Por la tarde, á las seis y media, Hora Santa.

Boseñanza.—A las ocho rezo de las horas menores y á las nueve y media oficios del día. Por la tarde, á las tres y media, Completas y oficio de tinieblas; á las siete y media el postolado de la oración obsequiará á Jesús Sacramento con la meditación del Huerto y canto de lamentaciones.

Santa Clara.—A las nueve misa cantada y por la tarde á las cuatro solemnes Maitines. Después se leerá por espacio de media hora un punto de meditación.

Descalzas.—A las siete y media misa cantada y por la tarde á las cuatro y media Maitines.

Jesús-Maria.—A las siete las funciones propias del día. Mientras S. D. M. esté en el monumento habrá vela por las colegiales.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete y media los oficios propios del día.

Asilo del Espíritu Santo.—A las siete oficio solemne, haciendo vela al Señor las acogidas del establecimiento.

Nazareth.—A las siete misa solemne, en la que habrá comunión general para los congregados. Durante las horas de exposición harán vela dos congregantes que se relevarán cada hora.

Carmelitas descalzas.—A las nueve oficio solemne con comunión general y procesión al Monumento. Por la tarde, á las tres y media, lavatorio de los pies, y á las seis oficio de «tinieblas».

Dominicas de la Presentación.—A las siete los of. los del día. A las seis de la tarde, meditación.

Hospita!.—A las once misa cantada. Hermanitas de los pobres.—A las ocho misa solemne y Maitines á las tres de la tarde.

Seminario pontificio.—Misa á las siete y media. A las cinco de la tarde Maitines.

Beneficencia.—A las siete, misa cantada. San Pedro.—A las ocho y media oficio, en el que habrá comunión y plática. Por la tarde, á las cuatro, canto de Maitines y Laudes.

San Lorenzo.—A las siete los oficios del día. Hermanas terciarias del Carmen.—A las siete empezará el solemne oficio cantado por la Comunidad, precedida de la procesión y ceremonias del día, quedando desde esta hora el Santísimo en el Monumento, haciendo vela las alumnas del colegio que tienen las Hermanas. Por la tarde, á las seis y media, rezo de Maitines y canto del «Miserere» por la Comunidad.

### MES DE SAN JOSÉ

Continuará durante la misa en las iglesias siguientes.

Catedral.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

Stma. Trinidad.—A las ocho.

San Francisco.—A las seis y á las ocho.

Sagrado Corazón.—A las siete y media.

San Juan Bta.—A las cinco y media.

Religiosos descalzos.—A las siete.

San Miguel.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las siete Jesús María.—A las seis de la tarde.

## LA SEÑAL DEL CRISTIANO

(DE COLABORACION)

La Cruz es la divisa y el signo distintivo del cristiano. Con ella recibimos las purificadoras ondas bautismales, con ella unge el Prelado nuestras frentes al armarnos soldados de Cristo, con ella se nos distribuye el Pan de vida en la mesa eucarística, este signo traza el sacerdote sobre el penitente al perdonarles sus pecados, con él unge el ministro de la extremaunción los cinco sentidos del enfermo, por medio de esta señal confiere el obispo las sagradas órdenes á fin de perpetuar la jerarquía eclesiástica y finalmente con este signo de salud bendice el sacerdote el matrimonio cristiano que ha de propagar la especie humana.

Todos los rezos litúrgicos empiezan con la señal de la Cruz y todo buen cristiano la traza sobre su frente antes de empezar las obras cotidianas. En los actuales momentos de indiferentismo y cobardía es preciso que todos los que de católicos nos preciamos no tubeemos en usar esta divisa en público lo mismo que en privado, confesando así nuestras creencias á la faz del mundo, con lo cual mereceremos que Jesucristo, en el día del Juicio nos dirija aquellas consoladoras palabras: *venid benditos de mi Padre á poseer el reino que os tengo preparado.*

Si durante todo el año la Iglesia rodea á la Cruz de un culto continuo aumenta de un modo especial durante la quincena que precede á la Resurrección del Señor, cantándose aquel inspirado himno *Vexilla Regis*, inspirado modelo de lirismo cristiano que vamos á exponer á grandes rasgos y sin ninguna clase de pretensiones, para mayor comodidad de los fieles que asisten á los divinos oficios.

Empieza el poeta cristiano:

Ya del Rey se enarbolaba el estandarte, de la Cruz el misterio resplandecía, de la vida el Autor muerte padecía, y con ella la vida nos reparte.

Pues al violento impulso de un soldado herido con la lanza cruelmente, para lavar al hombre delincuente, agua y sangre mató de su costado.

Ya cumplida se ve la profecía que en verso siempre fiel Daniel cantaba

y á todas las naciones anunciaba: que Dios en un madero reinaría.

¡Árbol el más brillante y más hermoso, con sangre del Rey ennoblecido, de tronco digno y fértil escogido para tocar el cuerpo más precioso!

Dichoso en cuyos brazos enclavado, de los siglos el precio está pendiente, hecho peso del cuerpo y juntamente quitando a los abismos lo robado.

¡Saludámoste, oh Cruz firme esperanza: en este tiempo y días dolorosos, acrecienta la gracia á los piadosos, y el perdón de su culpa el reo alcanza!

La Iglesia siguiendo la práctica litúrgica llamada doxología, que prescribe terminar todos los himnos sagrados con una invocación á la Trinidad Beatísima, pone digno remate á tan inspirada poesía, que es un acabado compendio y bellísimo panegírico de la Cruz con las siguientes estrofas:

¡Oh Trinidad, de vida clara fuente, todo espíritu rinda á Tí la gloria, á los que de la Cruz das la victoria, concédenos el premio eternamente.

Hemos creído de nunca oportunidad ofrecer á nuestros asiduos lectores esta traducción del himno que cantán durante estos días los ministros del santuario, á fin de coadyuvar á los deseos manifestados por el actual Pontífice de que todos los fieles se compenitren del sentido de los cantos litúrgicos y puedan con mayor facilidad seguir en espíritu y en verdad todas las ceremonias con que se conmemora el gran misterio de la Redención.

R. B. F.

## El Penal de Tarragona

V

El que haya tenido la benevolencia de leer los anteriores artículos, habrá podido convencerse de que no hemos dado cuenta de ningún hecho que no esté comprobado por nosotros, lo que presta á nuestro relato la garantía de la personal y directa observación.

Igual procedimiento pensamos seguir al exponer las apreciaciones y comentarios que corresponden á aquellos hechos, procurando, con el código en la mano, que no traspasen los límites de la esfera legal, para no caer en exageraciones ó apasionamientos que desvían la cuestión de su verdadero cauce.

Por lo que respecta á la higiene, ya se ha visto que las leyes sanitarias ó de policía de salubridad no tienen aplicación en el presidio de Tarragona. Queda demostrado también que la instrucción es inadecuada, y que no puede conducir, por consiguiente, á la regeneración de los penados. En cuanto á la moral sería un absurdo suponerla, ni hay posibilidad de exigir buenas acciones y sanas costumbres á 600 hombres que viven en ranchería.

Tanto el departamento del Milagro como el de la Pedrera carecen de condiciones de seguridad, lo que obliga á una gran vigilancia desde el exterior, hasta el extremo de que en muchas ocasiones han permanecido de guardia día y noche más de 11 soldados á la vez. Hace poco se redujo el número

de centinelas por no consentirlo en varias épocas el desnudado contingente de la guarnición, lo que engendra fundados temores entre los empleados del presidio que han presenciado en corto tiempo repetidos intentos de fuga.

Mucho podría decirse en lo que se refiere al trabajo de los reclusos; pero nos limitaremos á demostrar que no se efectúa en las condiciones legisladas. Según el artículo 114 del vigente Código penal, el producto del trabajo de los presidiarios será destinado: 1.º Para hacer efectiva la responsabilidad civil de aquellos, proveniente del delito; 2.º Para indemnizar al establecimiento de los gastos que ocasionen; y 3.º Para proporcionarles alguna ventaja ó ahorro durante su detención; y para formarles un fondo de reserva, que se les entregará á su salida del presidio, ó á sus herederos si falleciesen en él.

Interín se falte á estos terminantes preceptos, mientras no se les faciliten medios y herramientas, dictándose al propio tiempo bases equitativas é inalterables que impidan la celebración de contratos leoninos, los penados carecerán de estímulo y se resistirán á trabajar; entendiéndonos que obran cuerdate.

A propósito de este interesante asunto, hemos leído un notable folleto del ilustrado Director de este penal D. Santiago Rodríguez, quien demuestra con curiosos datos y atinadas observaciones que para resolver acertadamente el problema del trabajo en los presidios no basta discurrir en teoría, sino que es preciso descender al terreno de la práctica. Ocioso es advertir que las oportunas consideraciones del señor Rodríguez han caído en el vacío.

El hecho de que algunos corregidos no conozcan el alcance de sus condenas y de que pasen años y años sin saber á que atenerse, prueba bien á las claras que no hay interés en ilustrar á los que están bajo la acción de la justicia ni aún en aquello que más intimamente les afecta. Nosotros hemos pretendido sacar nota de la sentencia del negro Mariano Veguería y de los que se encuentran en idéntico caso y se nos ha contestado que no era posible facilitárnosla.

Nuestro propósito era solamente el de evacuar las citas legales para caminar sobre seguro en una cuestión que es realmente delicada. Suponemos que se tratará de penas abolidas en la península, como la de trabajos forzados con retención, que equivale á perpetuidad, aplicadas en Ultramar por tribunales militares principalmente; pero mejor que partir del terreno de la hipótesis nos parece llamar la atención del Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, para que se revisen los expedientes de los que así hayan sido sentenciados.

Las razones que tenemos para hacer esta indicación emanan directamente de la ley.

Desde la adaptación del vigente Código penal á todas las posesiones españolas es evidente que tienen efecto retroactivo para los penados todas cuantas disposiciones les sean favorables, debiendo concedérseles las ventajas sin que

ellos lo soliciten, como se desprende del hermoso párrafo de la exposición ó preámbulo del Real decreto de 17 de Septiembre de 1870 sobre la aplicación del artículo 23 del Código penal que literalmente dice: «La ignorancia tan común en los penados y el aislamiento en que su situación les constituye, fácilmente pudieran producir su negligencia en instar y promover lo que más les favorezca; y ciertamente no sería disculpable en el poder social el dejar que por tal motivo se prolongasen los sufrimientos de aquellos desgraciados más allá de los límites que el legislador, según su última apreciación, ha estimado justos.

Esta doctrina se halla también confirmada por la Real orden de 10 de Octubre de 1890 en lo que respecta al Código de Justicia militar, como lo patentiza la base 1.ª del artículo 4.º que dispone lo siguiente: «Serán revisadas de oficio, y sin necesidad de petición de parte, todas las sentencias dimanadas de Autoridad ó Tribunal militar, en virtud de las cuales estén cumpliendo condena los reos, aplicándose la nueva penalidad siempre que por la naturaleza ó extensión de las que extingan, resulte a que la más beneficiosa.»

Haciéndonos eco de sus manifestaciones, queda ya consignado que el chino Telesforo Macao y Francisco Izquierdo Gil, llevan recluidos 33 y 38 años respectivamente, lo que clama al cielo, como suele decirse.

El Código penal y el de Justicia militar, ordenan que se compute la duración de la pena perpetua en 30 años, y la Ley provisional de 24 de Junio de 1870, estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, no comprende en sus excepciones á estos infelices que permanecen en el más completo olvido á pesar de las múltiples instancias que han elevado al Ministerio del ramo.

Tras las alegaciones de hecho y de derecho que dejamos formuladas, cabe hablar de sistemas penitenciarios de comunidad, de clasificación, de selección, celulares, etc., etc. Procede un estudio detenido y minucioso de las nuevas teorías penales para ver si se guimós en España el movimiento iniciado por los ilustres criminalistas Lombroso, Ferri, Garofalo, Mosso, Tarde y tantos otros?

Indudablemente, no; esto resultaría desproporcionado y por consecuencia inútil.

Lo urgente, lo práctico, lo meritorio, es que coloquemos en la situación de hombres á los desgraciados que hacemos hoy de peor condición que á las fieras.

El único medio hábil y eficaz para conseguirlo es el de construir edificios sólidos con amplias dependencias y convenientemente distribuidas, dotándolos además de cuantos elementos puedan contribuir á la regeneración de los reclusos, debiendo figurar en primera línea la reorganización del Cuerpo de penales, recompensando dignamente á sus empleados que en la actualidad disfrutan sueldos mezquinos por tener la vida en continua exposición; y procurando, sobre todo, el cumplimiento de las leyes, que son letra muerta, según hemos demostrado.

Este es el fin que debe proponerse la sociedad y en su representación los que ejercen el poder público. Hoy no disponemos de establecimientos penitenciarios; son más propiamente tugurios infames donde acaban de corromperse y pervertirse los que tienen un resto de pudor ó de conciencia.

El gran Victor Hugo sintetizó en la siguiente ó parecida frase la pernicioso influencia que ejerció sobre Jean Valjean el mofético ambiente del presidio: "entró, dijo, hecho un pedazo de leño; salió hecho un tizón."

Aunque en distintos términos expresa también la misma idea en España aquella copla carcelera que dice:

En la pared del presidio  
Hay escrito con carbón  
Aquí el bueno se hace malo  
Y el malo se hace peor.

Siendo aproximadamente 5.000 los delinquentes que salen todos los años de los presidios, después de haber extinguido sus condenas, puede suponerse la levadura que llevan al seno de la sociedad los que debieran volver á ella contritos y rehabilitados á no faltar á la pena su principal requisito.

Las Juntas locales de prisiones y los patronatos de los presidios procuran atenuar los malos efectos del actual régimen penitenciario y se afanan por ayudar y proteger á los que recobran la libertad; pero se estrellan contra la impasibilidad de los gobiernos, que no hacen caso de sus observaciones ni secundan sus iniciativas, encaminadas á corregir los defectos señalados por la experiencia.

Para que se vea hasta donde llega el abandono y apatía de nuestros gobernantes en esta materia, diremos que muchos de los presos que alcanzan la libertad, tienen que salir de los penales con el traje de presidiarios por que no disponen de otra ropa. En estas condiciones, forzosamente han de ser rechazados en todas partes, siguiéndoles como una sombra la enemiga de sus conciudadanos y obligándoles á caer de nuevo y fatalmente en la infelicidad.

Así se explica que la reincidencia en España pase del 70 por ciento mientras que en otros países apenas se aproxima al diez.

Un protectorado bien entendido, podría sin grandes desembolsos impedir tan terribles contingencias, encargándose de los reclusos á su salida del presidio, recomendándoles á las asociaciones benéficas de los pueblos que tuvieran que recorrer y teniendoles preparado oficio ó ocupación en el punto de su destino.

Como no es posible improvisar todo esto, ni construir en poco tiempo un edificio de nueva planta, nos conformamos con elevar una reverente impetración al excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia para que dicte con premura alguna providencia que aminore el sufrimiento de los reclusos en el penal de Tarragona, asegurándole que con ello ganará mucho ante Dios y ante los hombres.

Si tuviéramos la dicha de que tan eminente funcionario atendiera nuestro humilde ruego, nuestros insignificantes esfuerzos quedarían por este solo hecho espléndidamente recompensados. De otro modo habremos de resignarnos á la satisfacción del deber cumplido, condoliéndonos de que no haya quien se apiade de los que se encuentran en el infortunio y lamentando que en España perduren estas iniquidades.

Hemos concluido. Como trabajo periodístico hecho al correr de la pluma y sin la necesaria competencia, reconocemos que esta serie de artículos carece en absoluto

de mérito y nos recomendamos por ello á la indulgencia del lector. Ojalá que plumas mejor cortadas se decidan á robustecer nuestra débil argumentación, y que con su autoridad y su pericia logren que desaparezca de esta noble capital un espectáculo tristísimo y poco edificante que no armoniza con sus sentimientos ni con su cultura.

EDUARDO MUÑOZ.

## Conflicto ruso-japonés

### Servicio especial

San Petersburgo, 27.—El comandante Iakof, condenado á veinticinco años de trabajos forzados, vendió á Austria por 600 rublos, el plan completo de aprovisionamiento del ejército.

San Petersburgo, 28.—Los cuatro buques de que se sirvieron los japoneses, para bloquear á la escuadra rusa en Port-Arthur, estaban en excelente estado y valían por lo menos un millón de francos. El almirante Makharoff espera conseguir ponerlos á flote y utilizarlos para el servicio del puerto.

La jornada hecha abstracción de las víctimas del "Ssily", fué provechosa para los rusos, pues el almirante Makharoff ha enviado á las baterías de tierra todos los cañones Hotchkiss, cojidos de los buques enemigos.

Los cuatro buques estaban unidos entre sí, por minas eléctricas que debían hacerlos colocar á todos á la vez. La vigilancia de los oficiales que iban á bordo de los torpederos rusos, hizo fracasar el plan del enemigo y saltando dichos oficiales con intrepidez, á los buques enemigos, cortaron los hilos, interrumpiendo la corriente que debía hacer explotar la mina.

Londres, 28.—El corresponsal del Times en Wei Hai-Wei telegrafía lo siguiente: Esta mañana se han visto en la rada de Port-Arthur, cinco acorazados y cruceros rusos, al Norte de la isla de Huang-Tchen-Tao, y á treinta millas al sud-este de Port-Arthur. Iban precedidos por una flotilla de caza torpederos y se dirigían á esta plaza.

San Petersburgo, 28.—Según telegramas del general Mitchenko al ejército japonés que actualmente avanza hacia la Manchuria, se compone en números redondos, de 55.000 infantes, 4.500 caballos, 180 cañones con 3.600 artilleros, 3000 ingenieros y 3000 soldados del cuerpo de tren.

Londres, 28.—El corresponsal del Standard en San Petersburgo, desmiente que el Czar tenga la intención de marchar al teatro de la guerra.

## SUETOS

Deseando contribuir en lo posible á las fiestas que con motivo de la próxima visita de S. M. el Rey se celebrarán en esta capital, el señor Alcalde de la vecina ciudad de Vallís ha ofrecido mandar las renombradas "Collas dels Xiquets de Vallís".

La sociedad "Gasómetro Tarracense" se ha comprometido á iluminar por medio de la electricidad, el monumento de Roger de Lauria el día que S. M. el Rey visite nuestra capital.

La Junta de las Obras del Puerto, ha acordado se levante un arco de triunfo en la Plaza de Olozaga y construir un templo en el desembarcadero del muelle de costa, al lado de la Estación Sanitaria.

Anoche dos reclusos del Penal de la Pedrera, entre los que existían antiguos resentimientos, después de sostener acalorada disputa llegaron á las manos, recibiendo uno de ellos, que servía de enfermero, tan graves

heridas que falleció á los pocos momentos.

Lo avanzado de la hora nos impide dar más detalles del sangriento suceso.

Ayer los alumnos de este Seminario Pontificio empezaron las vacaciones de Semana Santa y Pascua de Resurrección. Las clases no se reanudarán hasta el día 6 del próximo Abril.

Seria conveniente se diera á la guardia municipal la orden de impedir que durante los días de Semana Santa vayan grupos de chiquillos con grandes mazas golpeando las puertas de las tiendas y escaleras que á más de molestar á los vecinos con tal ruido, destruyen los plafones de aquéllas perjudicando de paso á los propietarios.

Parece que existe el proyecto de organizar una fiesta marítima con motivo del viaje de S. M. el Rey, en la que tomarán parte todas las barcas del *bon* de este litoral, las cuales formarán doble columna desde frente al pueblo de Altafulla hasta nuestro puerto, para recibir y escoltar los buques que componen la escuadra que conduce á S. M. el Rey.

Ayer tarde salió para Barcelona el Gobernador Civil de la provincia don José Maestre, obediendo su viaje al propósito de ponerse de acuerdo con las autoridades de Barcelona respecto al viaje del Monarca á esta ciudad.

Una brigada de peones está procediendo al arreglo del piso de la *Falsa Braga*, al objeto de tenerla convenientemente arreglada para que pueda visitarla S. M. el Rey en su viaje á esta ciudad.

De paso para Sevilla, ha permanecido en esta ciudad breves horas, hospedándose en el Hotel de París, el hijo del archimillonario yankee Wandervilt, quien viaja en un lujoso automóvil acompañado de una elegante y hermosa mujer.

Por error de pluma, en nuestra última edición dábamos noticia que el próximo sábado daría una conferencia en el Ateneo, el médico Sr. Soler, y que al siguiente día, domingo, daría otra en el Instituto Provincial, el Sr. Delclós, cuando dichas conferencias tendrán lugar respectivamente los días 9 y 10 del próximo Abril.

La notable compañía de ópera española que debutará el próximo sábado en el Principal, empezará su campaña artística interpretando la popular zarzuela del maestro Chapi, "La Tempestad".

Según noticias que tenemos de los artistas que forman la citada compañía, las obras que constituyen su repertorio son escogidas y serán interpretadas á conciencia, pues además de que el cuarteto, de tiple, barítono, tenor y bajo reúne facultades y está completamente ajustado, las partes secundarias, coros y orquesta responde á la importancia de las primeras partes.

Los nombres de las señoras Gay, Guillot y Pérez Cabrero y señores Alcántara, Marín y Ventura, artistas apañados y conocidos de nuestro público, dirigidos por la batuta del inteligente maestro Lorente, constituye una garantía y á de ser causa de que en la temporada próxima á empezarse concorra al coliseo de la Rambla de San Carlos lo mejorcito de nuestra buena sociedad.

El día 31 del actual termina el período de caza de las aves acuáticas y zancudas, y las becadas, becacinas y demás similares, en las lagunas ó albuferas y terrenos pantanosos.

Copiamos del *Diario de Reus*: "Confirmada oficialmente la visita de S. M. el Rey á nuestra población, prosiguen los preparativos necesarios para dispensarse al Jefe del Estado un recibimiento entusiasta.

En el salón de Ciento de las Casas Consistoriales tendrá lugar una recepción solemnisima, á cuyo efecto bajo la dirección del Arquitecto municipal Sr. Caselles y del escultor Sr. Fargas, se ejecutan ya los traba-

jos necesarios para el arreglo y decorado del salón, el cual, según noticias, presentará efecto vistosísimo.

Entre algunos vecinos de varias calles, cunde la idea de adornarlas convenientemente, siendo muy probable que luzcan colgaduras la casi totalidad de los balcones de la carrera.

Cuanto se diga respecto á las visitas de S. M. el Rey á los distintos centros de la ciudad, es hoy por hoy completamente prematuro, pues dependerá del tiempo que dure la estancia del Monarca en Reus. De todos modos es seguro que visitará los establecimientos de Beneficencia y el Santuario de nuestra patrona la Virgen de la Misericordia."

A los 79 años de edad, ha fallecido en Tortosa el teniente coronel retirado D. José de Vandevall Valcarcel, militar distinguido y pundonoroso que estaba en posesión de la cruz de San Hermenegildo y otras varias condecoraciones por méritos de guerra.—(D. E. P.)

Comunican de Batea que en el camino de la Fuente y próximo á aquella población ha sido hallado el cadáver del vecino Sebastián Bes Grau, casado y de 49 años de edad, muerto, según dictámen facultativo, de una hemorragia cerebral.

Ha fallecido en Reus el comandante de Infantería D. Antonio Escriche Lizaga.—(D. E. P.)

Victima de breve y penosa enfermedad, el pasado domingo falleció en Reus, el presidente del Comité liberal dinástico de la vecina ciudad D. José M.<sup>a</sup> Borrás Sardá.

En las varias épocas de su vida desempeñó importantes cargos, entre ellos el de alcalde y diputado provincial. De distinguidos modales, nobles sentimientos y vastísima ilustración era querido y respetado por sus paisanos y por cuantos habíamos tenido ocasión de tratarle.

Al elevar nuestras plegarias al Señor para que acoja misericordioso el alma del finado, trasmitimos á su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

En Barcelona, en la mañana de ayer, fué derribada por un coche en a plaza de San Jaím una joven sirvienta llamada Nieves, de 25 años y natural de esta ciudad, pasándole las ruedas por encima, fracturándole el cráneo y sufriendo varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Fuó conducida al dispensario de las Casas Consistoriales donde falleció á los pocos instantes.

El consejo de administración de la empresa propietaria de *La Reina Elena* de Barcelona ha resuelto suspender desde el día último del actual la publicación de éste como diario, continuándola como revista quincenal.

En Cadiz hace pocos días fué detenido por la Guardia municipal un árabe que pedía limosna, siéndole encontradas en los bolsillos cinco monedas de oro y 33 pesetas en plata.

Actualmente se halla en el arsenal de la Carraca haciendo aprovisionamiento de carbón, la "Numancia", barco que ha de formar parte de la escuadra que acompañará á S. M. el Rey en su próximo viaje á Cataluña.

Telegrafian al *Times* desde Tánger que ha sido descubierto en el río, á unas 40 millas de Fez el cadáver del periodista alemán Mr. Gunthen, asesinado por los moros. En el cuerpo tenia dos heridas de bala.

Los aldeanos que le descubrieron, volviendo ser acusados de asesinato, volvieron á arrojar el cadáver al río.

El día 30 de Enero aparecieron iluminadas las costas del Sud de Escocia para celebrar un centenario histórico.

En Berwik, pequeño puerto de la costa de Oeste de Escocia, al Sud de Edimburgo, se celebraba el centenario de la falsa alarma referente al desembarco de tropas napoleónicas. En dicho día se cumplieron cien

años de la noche en que el vigilante de Huma Castle creyó distinguir señales en el mar, y encendió una hoguera dando la alarma.

Inmediatamente se iluminaron en igual forma todas las colinas de la costa. Al hacerse de día estaban reunidos 3.000 hombres resueltos á rechazar la invasión.

Pero la flota napoleónica no se había movido de Boulogne; habia sido una falsa alarma.

Este suceso es el que se conmemoraba iluminando la costa; pero parécenos de extraordinaria insignificancia para merecer tal conmemoración.

—Lo único y depositivos resultados para renacer el cabello y vigorizar toda barba débil es el vegetal Azgar, que Casals el peluquero tiene á su disposición.

—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que insertamos en la 3.<sup>a</sup> plana referente á la casa *La Activa*, dedicada al servicio diario de encargos de Tarragona á Barcelona y viceversa á cargo de los Sres. Boixó y Forcada.

—Ha sido agraciado con los honores de «Proveedor de la Real Casa», el acreditado fabricante de Barcelona D. Jaime Torres Vendrell. Recomendamos á nuestros lectores los artículos que dicho señor fabrica, cuyo anuncio publicamos en la sección correspondiente.

## OVI LECITINA G I O L

Tónico poderoso de los nervios; reconstituyente; antineurasténico. Se emplea con ventaja á otros preparados en el tratamiento de la tuberculosis, cloroanemia, debilidad, raquitismo, cansancio intelectual, etc. De venta en todas las farmacias.

## El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

## BOLETIN OFICIAL

Real Orden del Ministerio de la Gobernación trasladando una nota del Ministerio de Estado del Embajador de Austria Hungría comunicando que el próximo Congreso internacional de Bomberos se verificará en Budapest desde el 17 al 21 de Agosto próximo.

—Anuncios del Gobierno civil acordando cancelar los expedientes de registro de las minas de hierro y plomo sitas en término de Vimbodi por haber renunciado la Compañía Minera de Carbones de San Sadurni de Noya la prosecución del expediente.

—La Comisaría de Guerra de esta plaza convoca un concurso de proposiciones para la adquisición de artículos de inmediato consumo para las atenciones de las Factorías de Subsistencias y utensilios que tendrá lugar el 8 de Abril próximo.

—La Administración de Hacienda de esta provincia publica una relación nominal de los pagarés de compradores de bienes desamortizados en la fecha que se marca.

—Circular de la Inspección provincial de Sanidad encargando á los señores Médicos en ejercicio faciliten á fin de cada mes el cuadro exacto de los enfermos asistidos por ellos durante el mismo, publicándolo á continuación el modelo á que deberán sujetarse, sirviéndose evacuar seguidamente el correspondiente á Enero y Febrero últimos.

—Anuncios de las Alcaldías de Vilalba, San Carlos de la Rápita, La Galera y Tortosa.

—Providencias judiciales.

## NOTICIAS MARITIMAS

### Embarcaciones llegadas ayer

De Huelva y esc. en 10 días, vapor «Alcira» de 659 tons. c. A. Sarró, con efectos, consignado á D. Román Muros.

De Hamburgo y esc., en 16 días, v. «Alvarado», de 849 tons., con tránsito, consignado á los Sres. MacAndrews y compañía.

De Cetta, en un día, vapor italiano "Zena", de 302 tons., cap. A. Morteo, consignado á don Evaristo Fábregas.

De Port-Vendres, en tres días, goleta "Joven Pepita", de 73 tons., capi-

La debilidad nerviosa ó neurosténica, anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (perezade digerir), caquiximosis, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general curen pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación 273. Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros naga las en se vende en Tarracreditadas farmacias de CUCHÍ y MIRABELL, A. MON y SANS HERMANOS

## GRAN LICOR CARMELITANO

El primer y único licor Monástico fabricado en España por los Religiosos Carmelitas Descalzos del desierto de Las Palmas.—Maravilloso tónico-nervioso recomendado por todas las eminencias médicas.—Fabricado con alcoholes purísimos de vino de primera calidad, envejecidos diez años.—Destilación exquisita. Delicioso aroma.—Bouquet incompara-

ble.—Pedir folleto con vistas del Convento y dictámenes facultativos. De venta en casa los señores: D. José Antonio Sans, subida de la Misericordia.—D. José Cardona, plaza de la Fuente.—D. Ramón Montserrat, calle Mayor.—D. José Riola, rambla de San Juan.—D. Federico Miret, calle de la Unión.

tán A. Nadal, con bocoyes vacíos, consignado á don Antonio Mariné.

- Despachadas**
- Para Hamburgo y escs. vapor "Alvarado", con efectos.
  - Para Génova y escs., v. "Alcira", con id.
  - Para Amsterdam y escs., v. holandes "Titán", con id.

### NOTAS ADMINISTRATIVAS

La Delegación de Hacienda ha señalado para el lunes los pagos siguientes:

D. Federico Adalit.....	28867'00
Joaquín Martínez.....	29450'00
Ricardo Artigas.....	5400'00
Enrique Martínez.....	28095'65
Consuelo Paje.....	431'45

### Notas festivas

Una "manuela" baja á escape por la cuesta de San Vicente y está á punto de atropellar á una vieja mendiga. —¡Hombre por Dios!—le dice al cochero una señora que va en el vehículo. —¡que vamos á atropellar á una pobre vieja!

Y qué! ¿Por una miserable peseta que paga usted quisiera que atropelláramos á un ministro de la Corona?

Entre amo y criado:  
¿De dónde eres?  
De Ciruelos.  
¿Es pitorreo?  
—No señor; es cabeza de partido.

### Sección oficial

**Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.**

Esta ilustre y Venerable Congregación, cumpliendo con lo dispuesto en sus estatutos, pone de manifiesto los siguientes prescripciones:

- 1.ª Se recuerda á los señores Congregantes la obligación reglamentaria de asistir á las funciones de jueves y viernes santo, que con toda solemnidad se celebrarán en la iglesia de la Congregación, á los actos de la mañana de cada uno de dichos días.
- 2.ª Se encarga á los congregantes la puntual asistencia á la procesión general de la Congregación, y en caso de que no puedan concurrir personalmente, hacerse sustituir, á fin de que la Asociación cumpla religiosamente uno de los fines para que fué instituida y viene practicando desde remotos tiempos, á cuyo efecto observarán las siguientes disposiciones:
- 1.ª Los Congregantes concurrirán con la debida anticipación á la iglesia para que en el acto de ser llamados por su número, reciban el hacha y se coloquen en el puesto que les corresponde, debiendo devolver el hacha sobrante y la papeleta en el acto de entrar la procesión en la iglesia, ó á lo mas tarde al día siguiente antes de medio día, y de no verificarse así la Junta procederá á lo que haya lugar.
- 2.ª No será admitida ninguna persona á la procesión del Viernes Santo con vesta y capuz, que no sea congregante ó sustituya uno de éstos, á cuyo fin deberá usar el escudo cuyo modelo tiene adoptado la Asociación, exceptuando solamente los individuos que lleven improperios.
- 3.ª Al entrar en la iglesia, todos los congregantes ó sustitutos se qui-

tarán el capuz y permanecerán descubiertos hasta el momento de ocupar el puesto que les corresponda en la procesión.

4.ª Al salir ésta y durante el curso de la misma, observarán todo el recogimiento debido á tan religioso acto, y para dar más respetabilidad al mismo, si el tiempo lo permite, llevará suelta la cola de la vesta, de cuyo cumplimiento cuidarán los arregladores nombrados al efecto.

Los señores arregladores darán conveniente en la primera sesión que celebre la Junta directiva, de las faltas que se hayan cometido, para proceder á lo que haya lugar.

Tarragona, Marzo de 1904.—P. A. de la J. D., El Secretario, F. Casas.

### Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día Sr. T. coronel de Luchana don Enrique Crespo.

H. y P. 3.º C. de Luchana.

Paseo de enfermos Luchana.

El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

### Registro civil

**Inscripciones verificadas ayer**

**NACIDOS**

María de los Dolores, Leodora Balbina Descart Dolsa.

**MATRIMONIOS**

Ninguno.

**FALLECIDOS**

Ninguno.

### Sección comercial

#### BOLSA DE BARCELONA

29 Marzo

**Cambios extranjeros**

Londres 90 días fecha.....	34'40 d.
Id. cheques.....	35'02 p.
París 90 días fecha.....	00'00 p.
Id. cheques.....	39'15 p.

**Efectos públicos**

	Din.	Papel
4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
» » fin de mes.....	75'50	75'52
» » fin próximo.....	00'00	00'00
» » amortizable contado.....	00'00	00'00
» » fin de mes.....	95'55	95'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.....	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1885.....	00'00	00'00
» » » 1890.....	00'00	00'00

**Obligaciones contado**

Tarragona, Barcelona y Francia 2 1/2.....	56'75	57'00
Alm. Val. Tarrag. adheridas.....	72'75	73'00

**Acciones fin de mes**

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Medina-Zamora y Orense-Vigo.....	25'25	25'30
Nortes de España.....	46'30	46'40
Ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante.....	82'10	82'20
Banco de Préstamos y Descuent.....	00'00	00'00

#### BOLSA DE MADRID

**Cotización oficial del día de ayer**

4 por 100 interior contado.....	75'55
4 por 100 ídem fin mes.....	75'57
4 por 100 ídem fin próximo.....	00'00
5 por 100 amortizable.....	73'50
Aduanas.....	456'00
Cubas (Emisión de 1890).....	00'00
Filipinas.....	60'00
Banco de España.....	473'00
Tabacalera.....	417'50
Nuevo empréstito.....	60'00
Cambio de París.....	39'45
Idem Londres.....	24'99
4 por 100 exterior.....	00'00

**BOLSA DE PARIS**

Exterior español.....	60'00
Norte España.....	000'00
Alicante.....	300'00

### TELEGRAMAS

Madrid, 29, á las 11.

La empresa de los Jardines del Buen Retiro ha negado el local á una comisión de obreros que pretendía celebrar en él un mitin monstruo para pedir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Los obreros han visitado al gobernador para que influya cerca de la empresa á fin de que se les ceda el local, pero el conde de San Luis les ha aconsejado desistan de su propósito.

Madrid, 29, á las 11.

Telegrafían de Medina del Campo que serán invitados el Rey y los senadores y diputados de la provincia de Valladolid para asistir á los festejos organizados con motivo del centenario de Isabel I de Castilla.

También será invitada la prensa madrileña.

Madrid, 29, á las 12.

El "Diario de la Guerra" publica el ceremonial que se observará el domingo próximo para la colocación de la corbata de San Fernando en la bandera del batallón provisional de Puerto Rico.

Madrid, 29, á las 12.

Telegrafían de Berlín que se habla allí de que don Alfonso irá á aquella capital después del verano desde San Sebastián.

Madrid, 29, á las 12.

Dícese que esta visita se convino en la entrevista que el Rey tuvo con el Emperador en Vigo.

También se afirma que el Rey visitará después al Emperador de Austria.

Madrid, 29, á las 15.

En el Arroyo Abroñiguí un sujeto llamado Bonifacio Pérez ha puesto fin á sus días disparándose dos tiros de revólver en la cabeza. Parece que el motivo de tal resolución ha sido la falta de recursos.

Madrid, 29, á las 15.

El jefe del Gobierno ha negado que la Reina vaya á Sevilla á esperar á don Alfonso cuando éste visite aquella capital.

Ha dicho el señor Maura que ha quedado acordado con el Rey el itinerario del viaje de éste.

S. M. marchará á Barcelona el día 5 y saldrá de Cataluña el 16.

Ha desmentido también el señor Maura que haya desistido de acompañar al Rey el general Linares.

"Yo iré—ha dicho el señor Maura—en caso de que no me entierran antes".

Madrid, 29, á las 15.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Hacienda.—Jubilando á don Emilio Zubiaga, jefe de administración, cesante.

De Gobernación.—Convocando elecciones de senador por Navarra, y de diputados por Muros, Tuy, Almagro, Algeciras, Tegorbe y Talavera, para el día 24 de Abril.

Madrid, 29, á las 15.

El señor Maura puso á la firma del Rey tres decretos resolviendo competencias y otro promulgando la ley referente á ascensos de sargentos inválidos.

Madrid, 29, á las 15.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Hacienda.—Jubilando á don Emilio Zubiaga, jefe de administración, cesante.

De Gobernación.—Convocando elecciones de senador por Navarra, y de diputados por Muros, Tuy, Almagro, Algeciras, Tegorbe y Talavera, para el día 24 de Abril.

Madrid, 29, á las 15.

El señor Maura puso á la firma del Rey tres decretos resolviendo competencias y otro promulgando la ley referente á ascensos de sargentos inválidos.

### GABINETE MÉDICO-QUIRURGICO

LABORATORIO QUÍMICO BIOLÓGICO DE

## M. RIUS

Especialista en las enfermedades de la matriz

### SUERO WINKER

Para la curación rápida, radical, sin molestias ni peligros de la Clorosis, Anemia, Cloro-Anemia (jóvenes opiladas) debilidad general, Agotamiento por hemorragia de la matriz, por vómito de sangre, por heridas, fiebres, etc.

BASTAN 20 á 30 inyecciones para la completa curación, de 6 á 7 de la tarde.

A LAS JOVENES POBRES GRATIS.

### SUERO SUHIRLEY

De resultados sorprendentes en la neurastenia (primeros períodos) dolores nerviosos, vejez prematura, impotencia; en el histerismo y en las fobias según la cronicidad.

En toda enfermedad nerviosa considerada hoy incurable, se logra cuando menos notable mejoría.

De ambos sueros la exclusiva en toda la Provincia

**Inyección Fournier**

Para la curación sin dolor en 8 días de la bienorragia aguda (purgaciones) y en 30 días de car ónica (gota militar).

La exclusiva en toda la Provincia

REUS.—Misericordia, 7, 2.º.—Consulta de 10 á 1 y de 3 á 7

Madrid, 29, á las 16.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una Real orden disponiendo el ceremonial que se observará para el acto de la colocación de la corbata de San Fernando á la bandera del batallón provisional de Puerto Rico, que tendrá lugar el domingo próximo, al jurar la bandera los reclutas.

Acudirán al acto todas las fuerzas de la guarnición que tributarán honores á la bandera de dicho batallón.

Madrid, 29, á las 16.

Telegrafían de Málaga que ha llegado á aquella capital Pablo Iglesias, que se propone celebrar un mitin socialista.

—Se comienzan á hacer preparativos para recibir al Rey, el cual visitará varios establecimientos febriles.

Madrid, 29, á las 16.

Se organizará una exposición de productos regiones; se dará un concierto en el Real Conservatorio; se celebrará una función de gala en el teatro Cervantes; una corrida de toros, y una recepción en la Aduana.

Todo esto está ya definitivamente acordado.

Los estudiantes de segunda enseñanza tributarán al Rey un cariñoso recibimiento.

Se activan los trabajos para que el Rey pueda colocar la primera piedra de la nueva casa de Misericordia.

Madrid, 29, á las 16.

Según datos facilitados en el Gobierno civil, desde el 19 de Febrero hasta hoy han ingresado en los hospitales 45 enfermos procedentes de Escuelas y Asilos.

Madrid, 29, á las 17.

En la calle de Miguel Servet un carro ha atropellado á una anciana que resultó con heridas graves.

Madrid, 29, á las 17.

Esta mañana un tren de la línea del Norte, á dos kilómetros de la capital, arrolló á un guarda de la estación, dejándole muerto.

Madrid, 29, á las 17.

Imp de LA OPINION DE LA PROVINCIA.

**NODRIZA**

para criar en casa de los padres, leche fresca de 15 días.

Razón calle del Mar, 17, 3.º

### CENTRO DE INSTRUCCION MUSICAL

EN EL SALÓN AYNÉ

(Rambla de San Juan, 46, bajos)

**CLASES**

Solfeo y Teoría de la música..... Sr. Ricomá

Piano y Canto..... Sr. Sabatés

Violín y demás instrumentos de arco..... Sr. Gatañá

Alumno discípulo del Maestro Crickboom.

Armonía y composición..... Rdo. Echegoyen, organista de esta Catedral.

**PROFESORES**

A pesar de las notables reformas hechas en este acreditado Centro, seguirán rigiendo los reducidos precios de costumbre.

Para más detalles pueden enterarse en el local de dicho Centro, Casa Ayné.

### CLINICA DENTAL

DE D. FULGENCIO AGUSTI ALEU

PROFESOR DENTISTA

Unión, 44, pral, Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

### La Activa

Servicio diario de encargos de Tarragona á Barcelona y viceversa

DE MARTORELL

El cabello espeso y lustroso pertenece a la juventud; el cabello claro y ajado a la vejez. El Vigor del cabello del doctor Ayer devuelve el color juvenil y pondrá el cabello de usted suave, lustroso, rico y abundante.

El Vigor del cabello del Dr. Ayer da al cabello aquella apariencia sedosa y lustrosa tan natural en la primera edad. Para la mujer es el adorno de la hermosura juvenil.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello. Preparada por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería o artículos del tocador

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Abril saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor P. de Satrustegui.

Línea de Filipinas. El día 23 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla Panay.

Línea de Buenos Aires. El día 5 de Abril saldrá de Barcelona, el 7 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor Cataluña.

Línea de Canarias. El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde.

Línea de Fernando Poo. El día 25 de cada mes saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mizagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

NOVA LECTINA BILION. NEURASTENIA, ANEMIA. SOLUCION CASERIS.

SOLUCION CASERIS. De clorhídrico fosfatado de cal premiado en varias exposiciones. Única aprobada recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas.

Servicio general de Transportes Marítimos a vapor de Marsella. SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1904. Línea directa para el Río de la Plata.

PASTILLAS SERRA son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio.

Farmacia del Centro, de Manuel Font. --- Rambla de San Juan, 57. --- Teléfono, 48

ELIXIR ESTOMICAL. DE SAIZ DE CARLOS. Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico.

SERVICIO DE FERRO-CARRITES

EN EL MES DE MARZO DE 1904

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. Rows list train routes between Tarragona, Valencia, Llerida, Tortosa, and Barcelona.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de transbordar en San Vicente.

SE ADMITEN

los anuncios mortuorios, en la Redacción, Conde de Rius, 28, hasta la una de la madrugada. Teléfono 13.

NO MAS VELLO. POLVOS COSMETICOS DE FRANCH. EL PELO EN 2 MINUTOS. BOIRELLI Hnos., Asalto, 52, Barcelona.

Fábrica de tejidos blancos de algodón con blanqueo y aprestos. Jaime Torres Vendrell. PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK. Remedio universal para el dolor de caderas. Proporcionan alivio instantáneo.

Píldoras de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

EL DR. J. JORDAN (DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ODONTOLÓGICO que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 4. 1.º (esquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participar a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental.

Plaza de Prim, número 2, principal de nueve mañana a cinco tarde.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA. Aquí no se encuentra el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos...

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

TESTINOS aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.